

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**4936**      *CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ VILLARDEFrancOS, S.L.*  
*CONSTRUCCIONES TOXIÑA, S.L.*

D.<sup>a</sup> Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número ETJ 79/11, a instancia de José Ramón López Sueiro, contra Construcciones González Villardefrancos, S.L., Construcciones Toxiña, S.L., sobre resolución de contrato, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 33.502,75 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 6 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120013928-1